

Estimados integrantes de la Comisión
De Seguimiento y Coordinación de la
Cumbre Judicial Iberoamericana:

De conformidad con las comunicaciones de 11 y 30 de junio, el día de hoy, lunes 5 de julio de 2010 se sostuvo la primera videoconferencia de la Comisión de Seguimiento. Con anticipación, Leslie Van Rompaey (Uruguay) comunicó la imposibilidad de estar en ella. Tuvimos conocimiento de que Alejandro Nóbili (Argentina) tenía una audiencia y se encontraba fuera de la oficina y con Sigfrido Steidel (Puerto Rico) no se pudo abrir una nueva dirección de IP, lo que le imposibilitó participar.

La videoconferencia se sostuvo con la participación de Hussein Ali Kalout (Brasil), Miguel Carmona (España), Gloria Cecilia Cuello Suero (República Dominicana) y Alfonso Oñate Laborde (México).

Al último de los nombrados se le encargó elaborar una minuta de la videoconferencia para ponerla a disposición de los tres miembros de la Comisión que no pudieron participar en ella y que ahora pongo a su disposición.

MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA DE 5 DE JULIO DE 2010

PARTICIPANTES:

Brasil: Hussein Ali Kalout

República Dominicana: Gloria Cecilia Cuello Suero

España: Miguel Carmona Ruano

México: Alfonso Oñate Laborde

DURACIÓN: Una hora

Los participantes lamentaron que tres de los miembros de la comisión no pudieran participar en la misma y decidieron llevarla a cabo con los cuatro miembros enlazados, comunicando de inmediato a los tres restantes el contenido de la misma.

- **Agenda**

Se aprobó la agenda de 3 puntos circulada el 30 de julio.

- **Mecanismos de comunicación de la Comisión**

Tras comentar las dificultades que se han tenido que enfrentar para establecer los enlaces y poder sostener la videoconferencia, Miguel Carmona comentó que ha realizado consultas al **CENDOJ** sobre opciones alternativas tales como *sharepoint*, sólo que esta tecnología es de *Microsoft* lo cual pudiera representar problemas para Uruguay. Hussein Ali Kalout mencionó la

posibilidad de recurrir a herramientas tales como *Grupo de Trabajo de Google* que tiene la conveniencia de ser gratuito y estar disponible para todos los participantes y el cual posibilita indexar documentos y trabajarlos en forma colaborativa, aunque no permite la videoconferencia. Respecto a este último aspecto, se comentó la necesidad de explorar herramientas como *webex* y *webconference*.

- **ACUERDOS**

- ***En la reunión presencial, anterior a la Primera Reunión Preparatoria, se propondrán las diversas opciones tecnológicas que permitan una comunicación ágil, económica y compartida por todos los miembros de la Comisión.***
- ***Miguel Carmona dará a conocer al resto de los integrantes el informe técnico preparado por el CENDOJ, previamente a la reunión presencial, para que los siete integrantes hagan las consultas con las respectivas áreas técnicas y se pueda tomar alguna resolución en la reunión presencial, previa a la Primera Reunión Preparatoria.***

- **Fechas para la reunión presencial en México**

En relación con las fechas previamente exploradas para sostener en México la reunión presencial los días 6 y 7 de septiembre, Hussein Ali Kalout manifestó su imposibilidad de acudir en tales fechas, toda vez que precisamente en esas fechas se dará el cambio de Presidente del *Supremo Tribunal de Justicia de Brasil* y señaló como alternativa los días 16 y 17 de septiembre. Alfonso Oñate señaló que México no podría recibir a la Comisión en esos días por coincidir con la celebración del Bicentenario de la Independencia de México. Añadió que Alejandro Nóbili, en mensaje de 15 de junio había propuesto que la reunión presencial se combinara con las fechas de la Primera Reunión Preparatoria, a celebrarse en Asunción, Paraguay los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre. Los cuatro participantes en la videoconferencia coincidieron en que dado que deberán desplazarse a Paraguay para tales fechas, estarían en posibilidad de reunirse el lunes 27 y el martes 28 de septiembre y que el lugar más propicio parecería ser Buenos Aires, por lo que habría de consultársele de inmediato a Alejandro Nóbili sobre esta propuesta.

- **ACUERDO**

Consultar a Alejandro Nóbili la posibilidad de que la Reunión Presencial de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, previa a la Primera reunión Preparatoria de la XVI Cumbre se realice en Buenos Aires, Argentina, los días 27 y 28 de septiembre de 2010.

- **Elaborar la agenda provisional para la reunión presencial**

Los participantes en la videoconferencia manifestaron su conformidad con el borrador de agenda para la reunión presencial, circulado el 11 de junio. A propuesta de Hussein Ali Kalout, se convino en que un primer punto en la agenda deberá dedicarse a discutir el ámbito de actuación de la propia Comisión, fundamentalmente para determinar si la Comisión de Coordinación y Seguimiento se limitará a los llamados *hijos de Cumbre* o si deberá incluir también nuevos proyectos. Se mencionó la posibilidad e incluso conveniencia de que la propia comisión pudiese plantear bien a la *Secretaría Permanente* o a la *Secretaría pro Tempore* temas a ser incluidos en la Primera reunión Preparatoria. Gloria Cecilia Cuello Suero propuso la conveniencia de contar con un documento de diagnóstico en el cual se establezcan los

proyectos en curso a los que la Comisión deberá dar seguimiento, de tal suerte que se pueda evaluar a la luz de dicho diagnóstico las posibilidades reales de la Comisión de ampliar su ámbito de actuación a nuevos proyectos. Con agrado se aceptó la propuesta de Gloria Cecilia Cuello de elaborar un primer documento para el diagnóstico de las tareas que deberá afrontar la Comisión de Seguimiento, respecto a aquellos proyectos ya en curso, dentro del sistema de Cumbre.

- **Acuerdos**
 - ***Incluir como primer punto de la agenda de la reunión presencial, previa a la Primera reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial iberoamericana, la definición del ámbito de actuación de la Comisión de coordinación y Seguimiento***
 - ***Gloria Cecilia Cuello Suero elaborará un primer documento de diagnóstico en el que se señalen aquellos proyectos de Cumbre a los que deberá dar seguimiento la Comisión de Coordinación***

Finalmente, se convino en la necesidad de que aquellos miembros de la Comisión que no pudieron intervenir en la videoconferencia estén enterados, lo más pronto posible del contenido de ésta, para lo cual se encargó a Alfonso Oñate elaborar la minuta de la videoconferencia, circularla lo más pronto posible entre todos los participantes en ella para observaciones y correcciones de tal suerte que se pueda compartir entre todos los miembros de la comisión esta misma semana.